



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Resolución que designa a los funcionarios que representarán a la Academia de la Magistratura en el Taller de validación de competencias.

RESOLUCIÓN N° 124 -2015-AMAG-CD/P.

Lima, 23 de Octubre de 2015

VISTOS:

El Oficio S/N de fecha 19 de Octubre de 2015 del Gestor de Proyectos de ESAN, el Informe N° 583 -2015-AMAG/SA, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio s/n el Gestor de Proyectos de la Universidad ESAN, solicita se designe Personal de la AMAG, para validar las competencias resultantes del taller que se realizará el día 27 de octubre de 2015 a las 9:00 am, en las instalaciones de la Universidad ESAN;

Que, con Informe N° 583-2015-AMAG-SA, de fecha 22 de octubre de 2015, Secretaría Administrativa comunica que resulta pertinente que se designe a los Jefe de las Unidades Orgánicas y sus dependencias, que hubieran asistido al taller de competencias en el mes de Octubre del año en curso, con la finalidad de poder validar las mismas;

Que, para la Academia de la Magistratura resulta importante, se establezcan las competencias de sus órganos con la finalidad de obtener mejores resultados, en pro de la excelencia de la Institución;

Que, en ese sentido corresponde otorgar las facultades necesarias a las personas señaladas en el Artículo Primero de la presente Resolución para la validación de competencias resultantes del taller;

Que, con la finalidad de dar continuidad a los servicios que presta la Academia de la Magistratura, el personal en mención deberá de designarse a un responsable de su área para atender el día 27 de octubre del presente las labores urgentes que se requieran, debiendo comunicar a la Subdirección de Personal.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335, de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a las siguientes personas para acudir con fecha 27 de octubre de 2015, en las Instalaciones de la Universidad ESAN, ubicada en el Distrito de Surco, Ciudad y Departamento de Lima.

- | | |
|--|--|
| 1.- Cecilia Cedrón Delgado | Secretaria General |
| 2.- Luis Alberto Ayala Yañez | Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica |
| 3.- Bruno Alberto Novia Campos | Director Académico |
| 4.- Segundo A. Pajares Delgado | Jefe OPP |
| 5.- Frank Martin Castro Bárcenas | Secretario Administrativa |
| 6.- Elizabeth R. Angulo Toribio | Subdirectora PCA |
| 7.- Jazmin A. Nin Monterroso | Subdirectora PROFA |
| 8.- Margot M. Cuadros Garcia | Subdirectora del PAP |
| 9.- Jimmy L. Llerena Zegarra | Subdirector de Personal |
| 10.- José Martin Li Llontop | Subdirector de Logística y Control Patrimonial |
| 11.- Luz Marina Sanchez López | Subdirectora de Contabilidad y Finanzas. |
| 12.- Emerson Dante Velez Rojas | Subdirector de Informática. |
| 13.- Melina Yudiza Locatelli Alfaro | Especialista I (representante de OAJ) |

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Subdirección de Personal y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



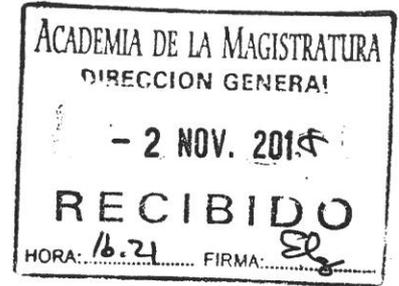
JOSUE PARIONA PASTRANA.

Jefe Supremo de la Corte Suprema de Justicia de la República
Presidente del Consejo Directivo
De la Academia de la Magistratura



Academia de la Magistratura
Consejo Directivo
Secretaria General

INFORME N° 635-2015-AMAG-SG



A : FREZIA SISSI VILLAVICENCIO RIOS
Directora General

DE : CECILIA CEDRON DELGADO
Secretaria General del Consejo Directivo

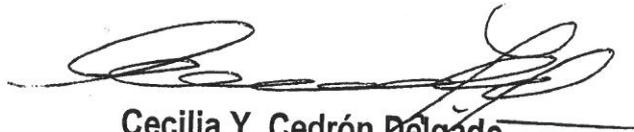
ASUNTO : Se remite Resolución N° 124-2015-AMAG-CD/P

FECHA : Lima, 02 de Noviembre de 2015

Me dirijo a usted, señora Directora General, a fin de remitir el original de la Resolución N° 124-2015-AMAG-CD/P de fecha 23 de octubre de 2015, para los fines pertinentes.

Es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


Cecilia Y. Cedrón Delgado
Secretaria General del
Pleno del Consejo Directivo